

**DIAZ DELGADO CIA. LTDA.**  
*Quito, Ecuador*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DIAZ DELGADO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a veinte y dos días del mes de abril del 2015, tiene lugar la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **DIAZ DELGADO CIA. LTDA.**, reunidos en sus oficinas en la ciudad de Quito, ubicadas en el Edificio Mansión Blanca, situado en la Avda. República del Salvador 1082, pent house, torre Londres.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, doctor Luis Delgado Rodríguez y, actúa como Secretario el Gerente de la misma, doctor Francisco Díaz Garaicoa.

El Secretario procede a certificar que los socios presentes, Abogado Luis Delgado Rodríguez y Dr. Francisco Díaz Garaicoa, son cada uno titulares de cuatrocientas participaciones, las que representan la totalidad del capital social de la compañía. Por tanto, se trata de una Junta Universal.

El Presidente declara instalada la sesión a las 15h45, y a continuación da lectura al siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia ;
- Conocimiento de los Balances General y de Pérdidas y Ganancias de la compañía, al 31 de diciembre del 2014;
- 

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Gerente presenta el informe sobre las actividades cumplidas por la compañía durante el ejercicio del año 2014.

Concluida la presentación, los asambleístas por unanimidad aprueban el informe del Gerente.

A continuación, el Gerente presenta los balances señalados en el segundo punto del orden del día, correspondientes al año 2014.



Luego de analizar la documentación referida, los socios la aprueban por unanimidad.

De inmediato, interviene el Gerente y señala que, según el balance anteriormente aprobado la compañía ha generado en el ejercicio 2014 una pérdida líquida del ejercicio de US\$267,82, provocada en parte por el hecho de haber permanecido desocupado el bien inmueble de propiedad de la compañía, ubicado en el Edificio Suecia de esta ciudad, durante los meses de abril, mayo, junio y julio del año 2014, lo cual produjo la reducción en los ingresos que por este concepto recibe la compañía, a lo cual se añade que durante el mismo periodo la compañía debió asumir y cancelar los gastos por expensas de condominio, servicios de electricidad y telefonía fija del citado inmueble.

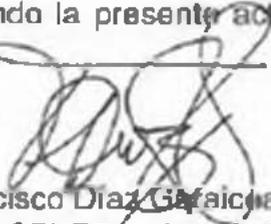
Interviene el doctor Luis Delgado Rodríguez, para manifestar su conformidad con lo expresado por el socio y Gerente y hace votos porque en el año 2015 y en lo venidero se pueda mantener sin interrupción el arrendamiento del bien inmueble, puesto que el canon percibido es el único ingreso de la compañía.

Sin tener otro punto que tratarse, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 17H49, suscribiendo la presente acta el Presidente conjuntamente con el secretario que certifica



Abg. Luis Delgado Rodríguez  
PRESIDENTE  
C.C. 0902576348



Dr. Francisco Díaz García  
GERENTE GENERAL-Secretario  
C.C. 0900653254